

TEATRO PRINCIPAL.

En esta funcion corresponde la localidad gratis á los señores que asistieron á la del dia 28 del mes pasado.

FUNCION MONSTRUO



PARA EL JUEVES 3 DE ENERO DE 1878.

20 DE ABONO DE LA TERCERA SÉRIE.

Habiéndose acercado á la Empresa varias personas que no han podido obtener localidad para la funcion de LA TOMA, la misma ha dispuesto su repeticion en este dia bajo el órden siguiente:

A LAS SIETE EN PUNTO DE LA NOCHE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El popular y tradicional drama histórico en tres actos y en verso, titulado

EL TRIUNFO DEL AVE-MARÍA

6

LA TOMA DE GRANADA.

puesto en escena por el primer actor y director Sr. Galvan.

REPARTO.

| | |
|---|----------------------|
| <i>El Rey D. Fernando V.</i> | Sr. Diaz (M) |
| <i>Garcilazo de la Vega.</i> | Sr. Ooregon. |
| <i>El Conde de Cabra.</i> | Sr. Romero. |
| <i>Hernando del Pulgav.</i> | Sr. Gomez. |
| <i>Martin Bohorquez.</i> | Sr. Torres. |
| <i>Calabazas.</i> | Sr. Garcia. |
| <i>La Reina Isabel I.</i> | Srta. Chaman. |
| <i>Doña Ana.</i> | Srta. Rubio (A) |
| <i>Celima.</i> | Sra. Ruiz de Galvan. |
| <i>Celia.</i> | Sra. Cordero |
| <i>Alcaide de Torres-Bermes- jas.</i> | Sr. Diaz (E.) |
| <i>Tarfe.</i> | Sr. Galvan. |
| <i>Angulema.</i> | Sr. Peral |

- 3.º El baile español en el que toma parte la primera pareja Hernando-Yévenes y cuerpo de baile, titulado

LA GADITANA.

- 4.º El grandioso espectáculo en tres actos y un prólogo, titulado

LA VUELTA AL MUNDO

Exornado con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

Entrada principal 3 rs. 8 ms.

Paraiso 2 rs. 8 ms.

Imp. de los Sres. Zangara

MEMORIO DE LOS HECHOS

En esta función correspondiente a la ley de 20 de mayo de 1878 que establece el sistema de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

| | |
|------|----------------------|
| 1.º | Don Juan de los Rios |
| 2.º | Don Juan de los Rios |
| 3.º | Don Juan de los Rios |
| 4.º | Don Juan de los Rios |
| 5.º | Don Juan de los Rios |
| 6.º | Don Juan de los Rios |
| 7.º | Don Juan de los Rios |
| 8.º | Don Juan de los Rios |
| 9.º | Don Juan de los Rios |
| 10.º | Don Juan de los Rios |
| 11.º | Don Juan de los Rios |
| 12.º | Don Juan de los Rios |
| 13.º | Don Juan de los Rios |
| 14.º | Don Juan de los Rios |
| 15.º | Don Juan de los Rios |
| 16.º | Don Juan de los Rios |
| 17.º | Don Juan de los Rios |
| 18.º | Don Juan de los Rios |
| 19.º | Don Juan de los Rios |
| 20.º | Don Juan de los Rios |

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los hechos ocurridos en el día 20 de mayo de 1878, en virtud de la ley de 20 de mayo de 1878.